



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 137

XI LEGISLATURA

24 DE JUNIO DE 2026

CONTENIDO

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

2. Mociones y proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre apertura y puesta en funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital del Noroeste, en Caravaca de la Cruz.
(pág. 6209)
- [Moción](#) sobre ayuda psicosocial a jóvenes en la Región de Murcia.
(pág. 6209)
- [Moción](#) sobre refuerzo de medios y mejora de la respuesta operativa frente al narcotráfico en el litoral de la Región de Murcia.
(pág. 6209)
- [Moción](#) sobre actualización, planificación y ejecución prioritaria de los corredores viarios interiores de la Región de Murcia.
(pág. 6210)
- [Moción](#) sobre creación de unidades de apoyo integral a la maternidad y a la salud ginecológicas en la Región de Murcia.
(pág. 6212)
- [Moción](#) sobre estudios sociológicos y barómetros de opinión pública.
(pág. 6212)

- [Moción](#) sobre defensa del Trasvase Tajo-Segura y solicitud al Gobierno de la Nación de revisión técnica de los caudales ecológicos del Tajo y garantizar por ley el funcionamiento de esta infraestructura esencial para el sureste español.

(pág. 6212)

- [Moción](#) sobre impulso a la elaboración de planes de ordenación de playas de la Región de Murcia.

(pág. 6214)

- [Moción](#) para la mejora de la seguridad vial de la carretera RM-620.

(pág. 6214)

- [Moción](#) sobre actuaciones para la regeneración del Parque Regional de El Valle y Carrascoy.

(pág. 6214)

- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la Nación de medidas para el control del límite máximo de residuos en productos alimenticios.

(pág. 6215)

- [Moción](#) sobre conservación y puesta en valor del laúd del Mar Menor.

(pág. 6215)

3. Acuerdos y resoluciones

- [Ampliación](#) del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio sobre la situación del trasvase Tajo-Segura tras las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Transición Ecológica.

(pág. 6216)

SECCIÓN “G”, PERSONAL

- [Listado provisional de admitidos](#) en la convocatoria de 2026 para el acceso del personal funcionario de la Cámara a los distintos niveles de carrera profesional.

(pág. 6217)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****Orden de publicación**

Publíquense las mociones aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2026.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

MOCIÓN SOBRE APERTURA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL DEL NOROESTE, EN CARAVACA DE LA CRUZ.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la inmediata apertura y puesta en funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital del Noroeste, en Caravaca de la Cruz, así como a dotarlo de los recursos y medios tanto humanos como materiales para el óptimo funcionamiento de dicha unidad.

MOCIÓN SOBRE AYUDA PSICOSOCIAL A JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe desarrollando la Estrategia de Salud Mental 2023-2026 y los programas infanto-juveniles de salud mental, así como implementar los recursos asistenciales y de actuación comunitaria.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que continúe aportando la financiación a las actividades de prevención y apoyo psicosocial a los jóvenes, que se desarrollan en los diferentes ayuntamientos de la Región de Murcia.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que planifique y ejecute las medidas necesarias para dotar de los recursos humanos necesarios a la salud mental, y particularmente la salud mental infanto-juvenil.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la creación de más plazas de formación sanitaria especializada en psicología clínica y psiquiatría, incluyendo la psiquiatría infanto-juvenil.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a elaborar una Estrategia Nacional de Salud Mental Infanto-Juvenil que dé respuesta a los nuevos desafíos de salud mental en estas edades, como a los problemas derivados de la salud digital.

MOCIÓN SOBRE REFUERZO DE MEDIOS Y MEJORA DE LA RESPUESTA OPERATIVA FRENTE AL NARCOTRÁFICO EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1.- Reforzar de manera urgente las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional destinadas a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en la Región de Murcia, especialmente en los municipios del litoral.

2.- Incrementar los medios materiales y tecnológicos destinados al Servicio Marítimo de la Guardia Civil en la Región de Murcia, mediante la incorporación y renovación de embarcaciones, drones, sistemas de vigilancia costera y demás recursos necesarios para garantizar una actuación eficaz frente a las organizaciones criminales.

3.- Elaborar un plan específico de prevención y lucha contra el narcotráfico en el litoral del Levante español que contemple actuaciones coordinadas entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los organismos competentes en materia de vigilancia marítima y aduanera.

4.- Estudiar la consideración de determinadas zonas del litoral de la Región de Murcia como áreas de especial presión criminal o especial singularidad operativa, a efectos de favorecer el refuerzo de efectivos, la estabilidad de plantillas, la cobertura de vacantes y la asignación prioritaria de medios materiales y tecnológicos destinados a la lucha contra el narcotráfico o el crimen organizado.

5.- Impulsar, en coordinación con las autoridades portuarias y el sector privado náutico de la Región de Murcia (puertos deportivos, clubes náuticos y cofradías de pescadores), un protocolo de colaboración público-privada para la detección temprana de actividades sospechosas vinculadas al narcotráfico, facilitando herramientas tecnológicas de comunicación directa y garantizando la seguridad jurídica de los operadores económicos del litoral.

MOCIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRIORITARIA DE LOS CORREDORES VIARIOS INTERIORES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Proceder, con carácter prioritario, a la actualización integral de los estudios informativos, estudios de impacto ambiental y proyectos de trazado correspondientes a los corredores Lorca-Caravaca, Caravaca-Jumilla y Santomera-Yecla, incluyendo los subtramos no actualizados de los 11,4 km pendientes de ejecutar en la RM-1 según se firmó en el protocolo de 2017, adaptándolos a la normativa técnica, ambiental y de seguridad vial vigente.

2.- Elaborar, en el plazo máximo de doce meses, un Plan Director de Infraestructuras Viarias Regional que incluya evaluación actualizada de la demanda de movilidad análisis coste-beneficio, definición de prioridades de actuación, planificación plurianual, estimación presupuestaria y alternativas técnicas escalonadas, conforme a criterios de viabilidad económica y funcionalidad territorial.

3.- Que se implementen los instrumentos financieros necesarios para garantizar la construcción de la Autovía del Norte y los corredores Lorca-Caravaca, Caravaca-Jumilla y Santomera-Yecla, para favorecer la adecuada conectividad del territorio, bajo criterios de rentabilidad social y económica.

4.- Priorizar, mientras se desarrollan las soluciones definitivas de alta capacidad, actuaciones inmediatas de mejora de la seguridad vial y capacidad funcional en los corredores existentes, incluyendo, entre otras, la eliminación de puntos de concentración de accidentes y medidas específicas de ordenación del tráfico pesado.

5.- Impulsar específicamente la Autovía Lorca-Caravaca, dada su relevancia estratégica para la conectividad del Noroeste regional y las actuales deficiencias funcionales y de seguridad existentes

en la RM-711.

6.- Promover mecanismos de coordinación institucional con la Administración General del Estado y, en su caso, con la Generalitat Valenciana, al objeto de garantizar la adecuada integración funcional de dichos corredores con la A-7, RM-15, A-33 y restantes infraestructuras estratégicas de transporte.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

7.- Que se autorice la implementación de instrumentos financieros necesarios y que se dote a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la financiación suficiente y justa para garantizar la construcción de la Autovía del Norte y los corredores Lorca-Caravaca, Caravaca-Jumilla y Santomera-Yecla, para favorecer la adecuada conectividad del territorio, bajo criterios de rentabilidad social y económica.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****Orden de publicación**

Publíquense las mociones aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2026.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNIDADES DE APOYO INTEGRAL A LA MATERNIDAD Y A LA SALUD GINECOLÓGICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1.- Crear Unidades Ginecológicas de Apoyo Integral dentro del Servicio Murciano de Salud como dispositivos asistenciales públicos especializados.

2.- Dotar a estas unidades de equipos multidisciplinares, con profesionales de ginecología, medicina general, psicología, trabajo social y enfermería especializada.

3.- Garantizar que estas unidades presten atención a mujeres en contextos de embarazo complejo o ante un embarazo imprevisto, dificultad emocional relacionada con decisiones reproductivas, vulnerabilidad social o económica, duelo gestacional y acompañamiento psicosocial.

4.- Establecer mecanismos de coordinación con Atención Primaria, Atención Hospitalaria y Servicios Sociales, para asegurar continuidad asistencial y derivaciones eficaces.

MOCIÓN SOBRE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y BARÓMETROS DE OPINIÓN PÚBLICA.

La Asamblea Regional de Murcia, ante la inminente finalización de la presente legislatura y mientras culmina el expediente de contratación actualmente iniciado para la elaboración de estudios sociológicos y barómetros de opinión pública, considera conveniente que se adopten las medidas necesarias para garantizar la continuidad de dichos estudios durante el periodo transitorio.

A tal efecto, la Asamblea Regional de Murcia considera oportuno promover la firma de un nuevo convenio de colaboración con la Universidad de Murcia, a través del CEMOP, como centro de referencia de la Región adscrito a una universidad pública, a fin de asegurar que, hasta la entrada en vigor del nuevo contrato resultante del procedimiento de licitación, la Cámara pueda seguir contando con los estudios sociológicos y demoscópicos necesarios para el adecuado conocimiento de la realidad social y política de la Región de Murcia.

MOCIÓN SOBRE DEFENSA DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REVISIÓN TÉCNICA DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS DEL TAJO Y GARANTIZAR POR LEY EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA INFRAESTRUCTURA ESENCIAL PARA EL SURESTE ESPAÑOL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a:

1.- Que la revisión de los caudales ecológicos del Tajo, especialmente en los tramos que condicionan el funcionamiento del Trasvase Tajo-Segura, sea encomendada al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), mediante una metodología técnica, homogénea, transparente y comparable para todas las masas de agua afectadas, corrigiendo la dispersión de criterios aplicada en el tercer ciclo de planificación hidrológica, incorporando análisis de proporcionalidad, evaluación socioeconómica, seguimiento adaptativo, concertación real con los usuarios afectados y publicación completa de los estudios, series, métodos, resultados e incertidumbres utilizados.

2.- Que la determinación de los caudales ecológicos del Tajo y cualquier adaptación de la planificación hidrológica sean compatibles con el mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura como infraestructura efectiva de solidaridad hídrica, tomando como referencia de planificación el objetivo medio de 328 hm³/año trasvasables al sureste español, de forma que no se consoliden nuevos recortes que vacíen de contenido el Acueducto Tajo-Segura ni se impongan restricciones sin alternativas reales, viables, financiadas y plenamente operativas.

3.- Que cualquier modificación de la regla de explotación del Trasvase Tajo-Segura respete estrictamente los límites establecidos en la Ley 21/2015 y, en particular, que cualquier reforma que afecte al umbral de no trasvase del nivel 4 —fijado legalmente en 400 hm³ de existencias conjuntas en Entrepeñas y Buendía— se tramite necesariamente mediante norma con rango de ley y con debate en el Congreso de los Diputados, rechazando cualquier intento de alterar por vía reglamentaria un parámetro esencial del sistema que la legislación vigente no permite modificar mediante real decreto.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****Orden de publicación**

Publíquense las mociones aprobadas por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

MOCIÓN SOBRE IMPULSO A LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN DE PLAYAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Impulsar y elaborar los Planes de Ordenación de las Playas de la Región de Murcia, dando así cumplimiento a la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

2.- Elaborar un calendario concreto para dar cumplimiento efectivo a la elaboración y aprobación de los Planes de Ordenación de las Playas de la Región de Murcia.

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA RM-620.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a llevar a cabo las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad del tramo de la RM-620 que discurre por la urbanización de Los Jopos, así como de la rotonda situada entre los kilómetros 5 y 6 de dicha vía.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a incorporar en los próximos presupuestos regionales una partida presupuestaria con dotación suficiente para ejecutar las obras de mejora de seguridad en la RM-620 que discurre por la urbanización de Los Jopos, así como de la rotonda situada entre los kilómetros 5 y 6 de dicha vía.

MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES PARA LA REGENERACIÓN DEL PARQUE REGIONAL DE EL VALLE Y CARRASCOY.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a:

- Reanudar la tramitación y aprobar de forma urgente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional de El Valle y Carrascoy en un plazo máximo de doce meses desde la finalización de la consulta pública previa actualmente abierta, respetando íntegramente los límites del mismo.

- Retirar todos los ejemplares de pinos y arbustos secos que invaden el parque y que constituyen un grave riesgo en caso de incendio, sustituyéndolos por especies con mayor capacidad de adaptación al cambio climático.

- Reforzar la vigilancia del parque regional para evitar los usos incívicos de este espacio natural que contribuyen a su degradación.

- Elaborar y ejecutar un plan urgente de restauración ambiental para la zona afectada por el incendio de Los Garres y Los Lages, basado en criterios técnicos y científicos, que incluya evaluación de daños, medidas contra la erosión, protección del suelo, restauración de hábitats, uso de especies autóctonas, control de invasoras, seguimiento ecológico plurianual y participación de universidades, entidades científicas, ayuntamientos y colectivos ambientales.

- Aprobar un plan específico de prevención de incendios forestales para El Valle y Carrascoy, con especial atención a la interfaz urbano-forestal entre El Palmar y Torreagüera, Los Garres, Los Lages, Algezares, Santo Ángel y La Alberca, incorporando mantenimiento de caminos forestales, puntos de agua, fajas auxiliares, tratamientos selvícolas preventivos y coordinación con el Ayuntamiento de Murcia.

- Garantizar el cumplimiento estricto del artículo 50 de la Ley 43/2003, de Montes, en los terrenos afectados por el incendio, impidiendo cualquier cambio de uso forestal o actividad incompatible con la regeneración de la cubierta vegetal durante los plazos legalmente establecidos.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EL CONTROL DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESIDUOS EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

- 1.- Que se implante de una manera efectiva medidas que garanticen un mayor control fronterizo y en mercado sobre los productos alimenticios importados, para evitar que los productos que entran de terceros países pudieran contener materias activas no autorizadas en la Unión Europea con un límite máximo de residuos (LMR) superior al permitido.

- 2.- Que impulse políticas que garanticen que los productos que entran de terceros países a la Unión Europea cumplan los mismos requisitos que los producidos en la Unión Europea.

MOCIÓN SOBRE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL LAÚD DEL MAR MENOR.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

- 1.- Continuar impulsando la protección, promoción y puesta en valor de la navegación tradicional a vela latina en el Mar Menor como expresión de patrimonio cultural inmaterial de la Región, fomentando la conservación de las embarcaciones tradicionales vinculadas a dicha práctica, en particular los laúdes, mediante las líneas de actuación ya existentes en materia de patrimonio cultural, apoyo a iniciativas sociales y culturales del ámbito marítimo y colaboración con entidades y asociaciones vinculadas a la vela latina.

- 2.- Promover, en el marco de sus competencias en materia de ordenación de puertos autonómicos y concesiones administrativas, la inclusión en los futuros pliegos de condiciones de explotación de puertos deportivos situados en el ámbito del Mar Menor de criterios objetivos de valoración cultural y etnográfica en los procedimientos de adjudicación de amarres, atendiendo al carácter tradicional del patrimonio marítimo de la laguna, incluida la vela latina y otras embarcaciones tradicionales.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****Orden de publicación**

Publíquese el acuerdo de ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio sobre la situación del trasvase Tajo-Segura tras las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Transición Ecológica, hasta el día 31 de marzo de 2027, aprobado en el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 17 de junio de 2026.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

SECCIÓN “G”, PERSONAL**Orden de publicación**

Publíquese el acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2026, por el que, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria publicada en el BOAR n.º 127, de 29 de abril de 2026, ha aprobado el listado provisional de admitidos en la convocatoria anual para el acceso del personal funcionario de la Cámara a los distintos niveles de carrera profesional.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA ANUAL PARA EL ACCESO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CÁMARA A LOS DISTINTOS NIVELES DE CARRERA PROFESIONAL.

- D.^a Manuela Navarro Salinas, con DNI 22*****X. Grupo solicitado: C. Nivel solicitado: IV.